

RECTIFICA CERTIFICADO DE REGULARIZACION
Nº 205 DE FECHA 25.02.2002

UBICACION: FUERTE ARAUCO Nº 3852

RESOLUCION SECCION 9ª Nº 40 /13

RECOLETA, 16 SEP 2013

VISTOS:

1. Solicitud ING DOM Nº 2230 de fecha 21.08.2013 del Sr. Francisco J. Zapata Rojas.
2. Planos y especificaciones técnicas aprobadas existentes en el archivo DOM.
3. **Certificado de Regularización Nº 105, de fecha 25.02.2002, según Ley 19.583-19.667, para una vivienda de 65,1 m2 de superficie.**
4. Visita a terreno de fecha 12.09.2013 por parte de profesional de la DOM de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y el Plan Regulador Comunal vigente.

RESUELVO:

- 1.- Agréguese, al Certificado de Regularización Nº 105, de fecha 25.02.2002, según Ley 19.583-19.667, la siguiente nota:
- 2.- "La vivienda ubicada en calle FUERTE ARAUCO Nº 3852, ROL SII Nº 6136-79, con Certificado de Regularización Nº 105, de fecha 25.02.2002, según Ley 19.583-19.667, se acoge al D.F.L. Nº2 del año 1959."
- 3.- La presente resolución formará parte del Certificado de Regularización Nº 105, de fecha 25.02.2002, según Ley 19.583-19.667.
- 4.- Archívese copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente junto al Certificado de Regularización Nº 105, de fecha 25.02.2002, según Ley 19.583-19.667, y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
- 5.- Entréguese, el original de esta resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RBM/FSH/sh_12/09/2013_ING.2230/13

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Of. Partes
- Archivo Especial de Resoluciones.